



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO
MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Creada mediante Resolución Municipal No. 033BIS del 22 de abril de 2003 y
Resolución 9932 de noviembre 16 de 2006 que aprueba la Media
NIT. 811040275-1 DANE 105001002305

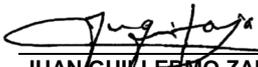
ADENDA Nº 01 Del 2021
28 de julio de 2021

“La Institución Educativa MARISCAL ROBLEDO, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1150 del 2007 y el artículo 94 de la ley 1474 del 2011, procede a suspender el “CRONOGRAMA”, del Aviso de Invitación pública Nº 6 de 2021 para la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA INSTALACION DE 4 LAVAMANOS MEJORANDO LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE SALUD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA”

La presente suspensión se realiza debido a que la Señora tesorera de la Institución Educativa se encuentra sin contrato, el cual, culmino hace 3 días y, por lo tanto, no se puede elaborar el compromiso presupuestal como anexo del contrato y que el contrato con la empresa ADA proveedora del Software presupuestal y contable SICOF es hasta el 02 de agosto de 2021 y a partir del 03 de agosto se inhabilitara dicho aplicativo hasta tanto se renueve el contrato con dicha empresa o se le adjudique a otro Proveedor.

El Cronograma de la presente Invitación será reanudado cuando se tenga de nuevo contrato por parte de la señora tesorera y se habilite de nuevo el Software SicoF destinado para el registro de la información de la Institución Educativa.

Atentamente;



JUAN GUILLERMO ZAPATA JARAMILLO
Rector(a)